

Ad 19/7

A los 7 de el corriente se recibió en este S^{to} Offi^o Vn de V. P.
en que Da noticia de auey hecho la probança que se le cometio
en la causa que sigue P^o de Huiter con tra el Canonigo D. Bar^{me}
de Liendo Londono; y dice que el Notario tubo la culpa en
entregar dha probança a la parte del dho P^o de Huiter: auiendole
ordenado lo contrario. Bien se ve conoçe que dela de V. P.
no Vbo yerro, y se le auisa que se recibieron dhas Autos en esta
ingg^{on}; y se le agradece la Voluntad y Cuidado con que executó
lo el orden. Fe de N^{ro} S^{or} a N. P. L^{ra} Reyes 31 de Hen^o de 1658.

Yo Luis de Betancourt

J. Don Iser. de
Ezaguinae

Por Man^{do} Del S^{to} Offi^o de la ingg^{on}. Don Juan de Laxia

SO-AD

CAJA: 19

DO: 9

MS: 1